

267

132. SESION DE LA COMISION NACIONAL CELEBRADA EL
DIA MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 1971

Bajo la presidencia del señor General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, General Felipe de la Barra, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Guillermo Durand Flórez, Sr. José Fernández Pinillos, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. Gustavo Bacacorzo y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m.- No asistieron: el General Luis Vignes Rodríguez, por enfermedad, la Dra. Ella Dunbar Temple y el Dr. Guillermo Lohmann Villena con aviso, y el Dr. Aurelio Miró Quesada por viaje.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 131° del martes 26 de octubre de 1971, que fué aprobada sin observaciones.

INFORMES ORALES

El señor Presidente informó que el General Luis Vignes Rodríguez había regresado de EE.UU y se encontraba en su casa, en pleno restablecimiento de su salud, de acuerdo a prescripción médica de 30 días.

Dió la mas cordial bienvenida al señor José Fernández Pinillos por su reincorporación a la Comisión Nacional terminando la licencia que solicitó y elogio su esfuerzo desplegado en la Municipalidad para la ejecución del Parque Monumental de los Próceres, según manifestación del propio señor Alcalde, al entregarle la medalla del Sesquicentenario. Leyó una tarjeta postal del Dr. Tamayo Vargas, enviando saludos a los miembros de la Comisión Nacional.

Felicitó al Dr. Tomás Catanzaro por haber traducido el diario personal del maquinista italiano Luis Storace que tomó parte en la guerra con Chile a bordo de la Corbeta "Unión"; rindiendo su vida por el Perú, y habiendo publicado con prólogo y notas del Capitán de Navío Julio J. Elías.

Propuso un voto de aplauso para el Capitán de Navío Julio J. Elías y para el Dr. Tomás Catanzaro, que fué aprobado por unanimidad.

Manifestó que en la sesión 128 del martes 5 de Octubre del presente año se acordó la publicación de los trabajos premiados en el concurso para historiadores y profesores peruanos, no así el trabajo presentado por el Padre Salvador Rodríguez Amésquita que recibió Mención Honrosa; quedando reconsiderado el acuerdo tomado en la sesión 115 del 8 de Junio del presente año en cuanto concierne a la publicación de este trabajo, por no ser inédito y por haberse comprobado que su contexto es copia fiel del Capítulo IV de la monografía de "La Villa de Pampacolca" publicada por su autor.- Puesto al voto fué ratificado el acuerdo tomado en la sesión 128 del 5 de octubre último, en el sentido de que no procede su publicación por las razones anteriormente expuestas.

Informó que estaba en proceso la publicación del folleto con los discursos pronunciados por los miembros de la Comisión Nacional en las actuaciones en la celebración del Sesquicentenario y solicitó un pronto informe del Jurado que ve los trabajos del concurso escolar. El Dr. De la Puente Candamo lo ofreció para la próxima sesión.

Informó haber recibido un nuevo trabajo para el concurso internacional de historia con el seudónimo "El Canca". El Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, manifestó que el trabajo presentado no reunía los requisitos establecidos en las bases del concurso y que esto se dirá en el informe que presentarán oportunamente.

A continuación puso en debate el proyecto de Decreto-Ley del General Felipe de la Barra presentado en una de las sesiones anteriores para la celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho. El General de la Barra manifestó que habiéndose dado el Decreto-Ley N° 18921 y aprobado el programa de actuaciones a celebrarse en los años 1972, 1973 y 1974, en donde se especifican las diversas obras que enumera en su proyecto, lo retiraba para dar paso al aprobado por la Comisión Nacional, El señor Presidente agradeció al General de la Barra.

El señor Presidente se refirió al estado en que se encuentra la publicación de la Colección Documental. Dijo que hasta la fecha hay 21 volúmenes impresos, 2 en empaste, 7 por terminar y 10 en proceso, con un total de 40 volúmenes.

Se pronunció el señor Presidente sobre la necesidad de convocar a un Congreso Nacional de Historia en el año 1974. Después de un cambio de ideas quedó postergado su debate hasta una de las próximas sesiones en que se estudiará esta iniciativa.

Informó que la publicación de la Antología estaba bastante avanzada, faltando únicamente las ilustraciones y los mapas de las campañas y batallas que estaba a cargo del Dr. Dengri Luna. El Dr. Denegri Luna informó que el trabajo estaba cumplido, dió lectura a la lista de estas ilustraciones para un mejor conocimiento de la Comisión Nacional.

Mto San Martín
Manuel Castilla
Ugarte Manifestó tener una información extraoficial acerca del obsequio que hará el Gobierno Argentino de un monumento del General San Martín y del Mariscal Castilla a la ciudad del Cuzco, y que la ejecución de la obra estará a cargo del señor Joaquín Ugarte y Ugarte.

Dijo, a manera de información, que había visitado en compañía de algunos miembros de la Comisión Nacional un inmueble de 2,950 mts² en la Av. Arequipa, cuadra 35, de propiedad de la señora Isabel Martinto de Vargas, que estaba en venta en la suma de S/ 6'000,000.00, y que era aparente para la casa de las Academias.

Se refirió a la necesidad de tener una información preliminar acerca de la forma como se llevará a cabo la restauración del Castillo del Real Felipe del Callao. Después de un cambio de ideas, se acordó reunirse en el Castillo el día miércoles 10 del presente a las 10.30 a.m. a fin de conocer de cerca las obras a realizarse, invitando a los señores Víctor Pimentel y Agustín Tovar.

El Capitán de Navío Julio J. Elías, en su condición de Director Accidental del Comité de Actuaciones y Monumentos informó que la señora María Esther Palant de Kantor, había solicitado el pago íntegro de los S/ 120,000.00 por las 10 copias del film Documental de la Independencia del Perú de 16 mm por tener que atender diversas obligaciones relacionadas con este trabajo. Puesto al voto fué aprobado su pago.

Manifestó que dentro de los actos conmemorativos del Sesquicentenario no se había acordado ninguna ceremonia a los autores de la letra y música del Himno Nacional. Que en su opinión eran merecedores de una placa recordatoria, José de la Torre Ugarte en Ica y José Bernardo Alcedo en Lima, respectivamente, y que la placa a colocarse en la ciudad de Ica podía tener la siguiente leyenda: "En esta ciudad nació José de la Torre Ugarte autor de la letra del Himno Nacional.- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.- Ica,,, Puesto al voto, fué aprobado, quedando pendiente de redacción la leyenda de José Bernardo

Informó haber recibido la placa de Aguilar y Ubalde que se colocará en la Plaza de Armas de la ciudad del Cuzco, la misma que será develada el 5 de Diciembre del presente año. La leyenda dice: "En esta Plaza el 5 de Diciembre de 1805 fueron ejecutados Gabriel Aguilar y Manuel Ubalde, Próceres de la Independencia.- Sesquicentenario de la Independencia del Perú.- Cuzco 5 de Diciembre de 1971.- Aprobado.

El Dr. Félix Denegri Luna en su condición de Director de Economía presentó el proyecto de presupuesto de la Comisión Nacional para el ejercicio fiscal del 1972, ascendente a la suma de S/ 23'669,956.00. Luego de darse lectura, fue aprobado por unanimidad. Su texto es el siguiente:

PRESUPUESTO DE LA COMISION NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1972

I

Presupuesto de Operación Analítico de Gastos para 1972	S/ 12'165,956.00
Presupuesto de Inversión Analítico de Gastos para 1972	S/ 11'504,000.00
	<u>23'669,956.00</u>

II

Comité de Documentos y Publicaciones	S/ 8'575,200.00
Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos	12'518,456.00
Administración, Equipos y Gastos Generales	2'576,300.00
	<u>23'669,956.00</u>

El Dr. José de la Puente Candamo informó que habían algunos volúmenes en preparación, entre los que estaban: el Tomo I Volumen 2° Ideólogos, Toribio Rodríguez de Mendoza; Tomo XXIII, Periódicos, El Peruano de 1812, Tomo III volumen 2° Revolución de Pumacahua; Tomo I volumen 6° Ideólogos, Varios; Tomo XVI volumen I Archivo Riva Agüero; Tomo XIII volumen 1° Obra Gubernativa de San Martín; y Tomo XXV El Teatro y la Emancipación.- El señor Presidente agradeció la información.

Informó que la lista de las personas que deben recibir en donación los volúmenes ofrecidos por la delegación venezolana que asistió al V Congreso Internacional de Historia de América es necesario completarla para poder utilizar los 200 volúmenes ofrecidos en cada título, la Gaceta del Gobierno de Lima, El Peruano, el Registro Oficial de la República Peruana y la Colección Documental Gutiérrez de Quintanilla. Ofreció llevar en la próxima sesión el formulario de inscripción respectivo.

Manifestó igualmente que el próximo martes 9, a las 4.00p.m se reunirá el Comité de Documentos para completar el esquema de la Colección Documental hasta 1824.

COMITE DE PUBLICACIONES

El Dr. Alberto Tauro del Pino manifestó que el estado de la publicación de la Colección Documental que dió cuenta el señor Presidente, estaba perfectamente sintetizado y que era la realidad de las cosas.

Se refirió a uno de los volúmenes del Tomo XXIII Periódicos, cuya publicación estaba estancada por deficiencias de la imprenta. Se acordó citar al propietario de la imprenta Atlántida.

Informó que en compañía del Dr. Pons Muzzo había visitado el Archivo de la Cámara de Diputados, y solicitaba que se le proporcionara la máquina copiadora para los días 3,4 y 5 del presente mes.- Acordado.

Se refirió a la necesidad de encomendar a uno de los asesores de la Comisión Nacional la visita al Archivo existente en Huancaavelica. El señor presidente propuso al Dr. Durand Flórez para que organizara el trabajo que fuera necesario hacer. Puesto al voto fué aprobado el viaje del Dr. Durand Flórez.

El señor José Fernández Pinillos manifestó haber conversado con el señor Augusto Blacker acerca de unos documentos que tiene en su poder relacionados con el Libertador Bolívar y que estaba llano a proporcionar a la Comisión Nacional si lo solicitaba.- Se encomendó al Comité de Documentos hacer este arreglo.

*nto
Tupac Amaru*
El señor Presidente invitó a los miembros de la Comisión Nacional a pasar al salón contiguo para cambiar ideas acerca de una posible modificación del monumento a Túpac Amaru en el Cuzco, que podría ser una réplica del monumento a los Próceres, con el busto del que se enviará a Tungasuca.

Se levantó la sesión siendo las 8.00 p.m.